



RESOLUCION Nº 442 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 25 SEP 2013

Expediente Nº SO-19.450/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Velásquez solicita fondos para participar presentando trabajo en el II Congreso Nacional de Promoción y Educación para la Salud. Simposio de Educación para la Salud, a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero, los días 26 y 27 de septiembre de 2013.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gasto de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos y gastos de traslado, tramo Orán-Santiago del Estero-Orán, a la Lic. María Esther Velásquez, para participar presentando trabajo en el II Congreso Nacional de Promoción y Educación para la Salud. Simposio de Educación para la Salud, a realizarse en la ciudad de Santiago del Estero, los días 26 y 27 de septiembre de 2013.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA